

Para la seccion de San Juan: Doctores, Don Anacleto Gil, Don Javier M. Carramunio, Don Manuel Garcia, Don Alejandro Carramunio, Don Pedro A. Garro, Don Pedro Marnique, Don Doctores Basaies, Don Victoriano Ortega, Don Mario Videla, Don Aureliano Eugena.-

Para la seccion de Mendoza: Doctores Don Manuel Bermejo, Don Jose Palma, ^{Don Jose N. Leninas,} Don Mardoqueo Y. Olmos, Don Demetrio Petra, Don Conrado Espedas, Don Leveso G. del Castillo, Don Agustin S. Videla, Don Arturo F. Ruiz, Don Adolfo Calle.-

Para la seccion de San Luis: Doctores, Don Cristobal Pereyra, Don Marcellino Ojeda, Don Eusebio Saa, Don Domingo Flores, Nicolas Hoffre, Don Mamerto Cuatrecasas, Don Juan Daract, Don Benigno Rodriguez Jurado, Don Juan Garro Allende, Don Victor S. Guisasaia.

Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando se registrase en el libro de Acuerdos y se comunicase a quien correspondia - Entre lineas = D^o Jose N. Leninas = en = vale = enmendado = Victoriano = vale =

Benjamin Paz

Abel Paz

Octavio Perry

Juan C. Toranzo
J. Martini

Jedabarguren
Secretario

En Buenos Aires, á treinta de Diciembre de mil ochocientos noventa y nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos de la Suprema Corte, los señores Presidente y Ministros, Doctores Don Benjamín Paz, Don Abel Basan, Don Octavio Bunge, Don Juan E. Corrent y Don Henrique Martínez, con el objeto de nombrar Jueces de Feria, con arreglo al artículo cuarto del Reglamento para el Régimen Interno de la Suprema Corte, acordaron; nombrar al señor Ministro Doctor Don Juan E. Corrent para desempeñar las funciones de tal, actuando como secretario el Doctor Don Federico Barguen quien deberá designar los empleados que durante la Feria tengan que concurrir a la Secretaría para el servicio de ella. —

Todo lo cual dispusieron y mandaron ordenando que se registrase en el libro correspondiente y se publicase. = sobre raspado Doctores, Don Benjamín = vale = enmendado = durante = vale =

Benjamín Paz

Abel Basan

Octavio Bunge

Juan E. Corrent

Henrique Martínez

Fed. Barguen
secretario

En Buenos Aires, á treinta de Diciembre de mil ochocientos noventa y nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos de la Suprema Corte, el Presidente y Ministros, Doctores Don Benjamín Paz Don Abel Basan, Don Octavio Bunge, Don Juan E. Corrent y Don Henrique Martínez acordaron, designar para el servicio de los tres Jueces Federales de la Capital, durante la Feria del mes de Enero próximo, al Juez Doctor Agustín Medina.

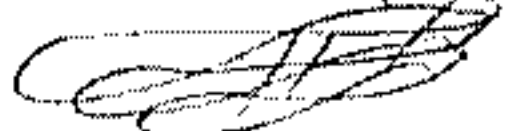
orain, con el secretario o secretarios que el designe.

Se firmaron ordenando se publicase y se comunicase a quien corresponde.

Supremo Tribunal

Octavio Duruy

Abel Pazan



Juan E. Forment
Herriguer

Jed. Herriguer
Secretario

En la Ciudad de Buenos Aires, a primeros de Febrero de mil novecientos noventa y tres reunidos en su sala de acuerdos los señores Ministros de la Suprema Corte Nacional D. Abel Pazan, D. Octavio Duruy, D. Juan E. Forment y D. Herriguer Martínez con el objeto de nombrar conjueces para el corriente año en cumplimiento del artículo 23 de la Ley de Procedimientos acordaron nombrar a los señores doctores D. Ezequiel Pereyra, D. Manuel Obarrio, D. Juan Frontes de Oca, D. Honorio Martel, D. Diego H. Gonzalez, D. Juan S. Fernandez, D. Julian Balbin, D. Rafael Ruiz de los Rios, D. Luis Lagos Garcia, D. Juan E. Barra, D. Daniel J. Simvan, D. Luis Sanz Peña, D. Manuel Quintana, D. Leopoldo Basaillaso, D. Mariano Castellanos, D. Baldomero Herrera, D. Pasual Bernabea, D. Juan J. Romero, D. Mariano R. Marti